

GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Junta de Libertad Bajo Palabra" concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación sobre la celebración de la vista en la cual se considere la concesión, modificación, reconsideración, seguimiento e investigación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTAS DE CONSIDERACION

Agosto Castro, Jason - 115698 Alamo Carpio, Osvaldo - 149924

Betancourt Retamar, Juan G. - 150219

Bravo Almodovar, Angel M. - 150237

Cabrera Santana, Israel - 66041

Dávila Salicrup, Christian G.- 144902

Decena López Juan - 150056

Laracuente Vélez, Santos J.- 150187

López Merced, Wilberto - 135103

Méndez Lugo, Wilfrido - 124296

Merced Cancel, Adrian - 132363

Nadal Nieves, Rolando - 86572

Negrón Rodríguez, Carlos I. - 16031

Ortega López, William A. - 150181

Reyes Vázquez, Leonardo - 104395

Rios Rivera, José A. - 148736

Rivera Ayala, Emmanuel - 145671

Rivera Cortes, John J. - 150195

Rivera Villanueva, Manuel A. - 141352

Rodríguez Thompson, Jeremy A. - 150198

Rodríguez Torres, Miguel A. - 148888

Rosa Camacho, Wesley O. - 145484

Rosa Martinez, Heriberto - 150156

Saavedra Vera, Josué - 150153

Santell Vega, Zenen D. - 124298

Santos Velázquez, Jean L. - 103269

VISTAS DE CONSIDERACION

Stuart Cruz, Abraham - 129886

Toro López, Wilkins - 80385

Valderrama Colón, Pedro - 150157

Vargas Ibarrondo, Luis A. - 91799

Vargas Rosario, Marki - 148511

Ayala Hernández, Iván - 83994

VISTAS DE RECONSIDERACION

Colón Ramos, Israel - 148008

Correa Lanzo, Javier - 88594

Cruz Del Valle, Carlos - 90415

Díaz Olan, Kevin W. - 148141

Echegaray Gerena - Donel - 148032

Marrero Ocasio, Luis E. - 101543

Ramos Ramos Carlos - 121891

Resto Álamo, Radamés - 119056

Sosa Muñoz, Alexandro - 147512

Torres Rodriguez, Javier - 147961

Valentin Negron, Luis - 148460

VISTAS DE SEGUIMIENTO

Mercado Martínez, Edwin -116311

Ortiz Rentas, Emiliano - 139663

López Núñez, Yamil - 144194

Reves Valcarcel, José - 145894

ETAPA FINAL

Sotomayor Cintrón, Carlos - 147784

Toda víctima con interés en el proceso deberá comunicarse a la Junta dentro del término de quince (15) días laborables contados a partir de la fecha de publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 3201, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará la referida vista. Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).

De no tener interés en comparecer y participar de la vista, deberá consignarlo por escrito en el documento provisto por la Junta o en su defecto testificar en la vista en ausencia del peticionario previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: víctimas2@jlbp.pr.gov. En ausencia de respuesta de parte de la víctima, si esta opta por no comparecer a la vista o probada la incapacidad de la Junta de localizarla se continuarán los procedimientos sin su participación.

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-08899"

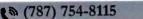
En San Juan, Puerto Rico a, 7 de octubre de 2024.

Luz S. Feliciano Pérez

Secretaria de la Junta

Presidenta

Sq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-Ave. Teniente César Gonzales 0759



ilbpcorreo@jlbp.pr.gov

http://www.jlbp.pr.gov